



MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL  
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 5

**ABDY TRONCOSO CORDOVA**, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Cholchol, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 44 del 7 de Febrero del 2018, bajo la presencia de los concejales: Sra. Francisca Huirilef Barra, Sr. Henry Astudillo Contreras, sr. Andrés Navarrete Painemal, sr. Juan Neculhual Tropa y sra. Silvia Aníñir Curivil, actuando la suscrita de Secretario Municipal, y actuando como presidente el Alcalde sr. Luis Huirilef Barra se tomaron los siguiente acuerdos:

- 1.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 1.500.000, a la Comunidad Pascual Painemilla dos, sector Rucapangue Grande, personalidad jurídica vigente n° 1878, aporte que será destinado a proyecto de electrificación rural de la Comunidad.
- 2.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 2.000.000, a la Unión Comunal de adultos Mayores de la Comuna de Cholchol, personalidad jurídica vigente, aporte que será destinado a participación programa de Gobierno de Sernatur denominado "Vacaciones Tercera edad".
- 3.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 1.000.000, al Comité de agua potable Rural Curaco, Pitracó, Santa Carolina, Personalidad Jurídica vigente" aporte que será destinado a financiar la conexión de energía eléctrica en el proceso de instalación y funcionamiento del agua potable.

4.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Nota: se incorpora al presupuesto municipal año 2018 saldo de caja del ejercicio año 2017, de acuerdo a la siguiente distribución:

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUBASIGNACIÓN	SUBSUBASIGNACIÓN	SUBPROGRAMA		MONTO MS
<b>INGRESOS AUMENTAN</b>							
15						SALDO INICIAL DE CAJA	88.000
						<b>TOTAL</b>	<b>88.000</b>
<b>GASTOS AUMENTAN</b>							
21	03				01	OTRAS REMUNERACIONES	4.000
22	01				04	ALIMENTOS Y BEBIDAS	3.000
22	04				02	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	10.000
22	08				02	SERVICIOS GENERALES	28.000
22	08				02	SERVICIOS GENERALES	20.000
22	12				01	OTROS GASTOS EN SERVICIOS DE CONSUMO	5.000
24	01	004			04	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	10.000
29	04				01	MOBILIARIOS Y OTROS	8.000
						<b>TOTAL</b>	<b>88.000</b>

5.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, aprobar Plan de seguridad Publica , Cholchol.

6.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan , aprobar informe de evaluación del Programa de mejoramiento de la gestión Municipal año 2017 de la Municipalidad de Cholchol.

7.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, autorizar al sr. Alcalde a firmar Convenio de suministro Producción de eventos año 2018, con el oferente HB Producciones Limitada, licitación Publica ID 4993-8-LP 18.

ABDY TRONCOSO CORDOVA  
SECRETARIA MUNICIPAL

Cholchol, 7 de Enero del 2018

Distribución:

- > FINANZAS
- > SECPLAN
- > ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL  
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 5

**ABDY TRONCOSO CORDOVA**, Secretaria Municipal de la Municipalidad de Cholchol, certifica que en Sesión Ordinaria de Concejo N° 44 del 7 de Febrero del 2018, bajo la presencia de los concejales: Sra. Francisca Huirilef Barra, Sr. Henry Astudillo Contreras, sr. Andrés Navarrete Painemal, sr. Juan Neculhual Tropa y sra. Silvia Aníñir Curivil, actuando la suscrita de Secretario Municipal, y actuando como presidente el Alcalde sr. Luis Huirilef Barra se tomaron los siguiente acuerdos:

- 1.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 1.500.000, a la Comunidad Pascual Painemilla dos, sector Rucapangue Grande, personalidad jurídica vigente n° 1878, aporte que será destinado a proyecto de electrificación rural de la Comunidad.
- 2.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 2.000.000, a la Unión Comunal de adultos Mayores de la Comuna de Cholchol, personalidad jurídica vigente, aporte que será destinado a participación programa de Gobierno de Sernatur denominado "Vacaciones Tercera edad".
- 3.- El Honorable Concejo Municipal de Cholchol por Unanimidad de los miembros presentes acuerdan, otorgar un aporte directo de \$ 1.000.000, al Comité de agua potable Rural Curaco, Pitracó, Santa Carolina, Personalidad Jurídica vigente" aporte que será destinado a financiar la conexión de energía eléctrica en el proceso de instalación y funcionamiento del agua potable.

Cholcl  
Distribuci

